

MIÉRCOLES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 224

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2017-9121 *Información pública de solicitud de legalización de obras de ampliación de vivienda, rellenos de tierras, construcción de invernadero, excavación de tierras, construcción de forjado de hormigón de 100 metros cuadrados y ejecución de muro de cierre de fábricas de bloques de hormigón con coronación de malla metálica, en parcela 427 del polígono 32. Expediente 2014/16.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por Javier Soberón Rodríguez de solicitud de legalización de las obras de ampliación de vivienda, rellenos de tierras, construcción de invernadero, excavación de tierras, construcción de forjado de hormigón de 100 m² y ejecución de muro de cierre de fábricas de bloques de hormigón con coronación de malla metálica, en la parcela 427 del polígono 32, en Liencres, clasificada por el PGOU/93 como Suelo No Urbanizable Genérico, encontrándose dichas obras afectadas por el Plan de Ordenación del Litoral (POL), con categoría de Protección del Litoral, por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Dunas de Liencres y Estuario del Pas y Costa Quebrada.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 3 de octubre de 2017.
La alcaldesa,
Verónica Samperio Mazorra.

2017/9121